



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Diciembre 16. 2022.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	DORIS DE LAS MERCEDES ALVAREZ VILLEGAS
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00406-00

AGENCIAS EN DERECHO..... \$103.313.
GASTOS COMPROBADOS.....\$70.800, oo

TOTAL, LIQUIDADO\$174.113.

COSTAS EN UN TOTAL DE UN CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS (\$174.113) MCTE.

- FIJACIÓN EN LISTA:

Por un (1) día, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.
- DESEFIJADO:

dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (5:00) de la tarde.
- TRASLADO:

Por tres (3) días, diecinueve (19) de diciembre de 2022, once (11) y doce (22) de enero de dos mil veintitrés (2023).
- DERECHO:

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:
Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61676911c2c837d13c02e3fc8062601713f7b8440d33432f3cbbef75abe8887f**

Documento generado en 16/12/2022 01:03:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>